



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36

24100 VILLABLINO

Expte.: 182/2021.

### **BASES I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL MUJER**

Con motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora, que se celebra el día 8 de marzo, la Concejalía de la Mujer convoca un concurso de fotografía digital. Las bases que regirán el desarrollo de dicho concurso son las siguientes:

#### **PRIMERA.- PARTICIPANTES Y TEMÁTICA**

- Podrá participar en este concurso cualquier persona que presente una fotografía relacionada con la temática del concurso: “Mujer”.
- Solo se admitirán fotografías tomadas en el municipio de Villablino.
- El participante manifestará y garantizará que es el único titular de los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabilizará de que no existan derechos de terceros sobre ellas.

#### **SEGUNDA.- REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS**

- Fotografía en color o blanco y negro.
- Deberán ser originales y no habrán sido premiadas en ningún otro concurso.
- Deberán presentarse en formato digital, serán archivos JPG, con un tamaño máximo de 1024 píxeles a 72 puntos de resolución y perfil de color RGB.
- Las fotografías se solicitan en alta resolución.
- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, con virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital, siempre que se realicen con moderación (a criterio del jurado). Se admiten dobles exposiciones, siempre que hayan sido realizadas en cámara y en el mismo momento de la toma de imagen.
- A las fotografías se les podrá solicitar el archivo RAW, si fuese necesario.
- La no presentación del archivo RAW podrá suponer la descalificación de la fotografía.
- No deberán incluir bordes, marcas de agua ni firmas.
- Se permite revelado digital pero no editado digital.





## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36

24100 VILLABLINO

### TERCERA.- ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

- La participación será exclusivamente por vía electrónica al correo “turismo@aytovillablino.com”
- En el asunto deberá especificar “Concurso fotografía mujer”.
- Las fotografías deberán indicar el lugar y la fecha donde han sido realizadas.
- Las imágenes deberán reunir las consideraciones mencionadas en el apartado 2 de la convocatoria.
- El plazo de admisión comienza el 12 de febrero 2021 y finaliza el 28 de febrero 2021.
- Las imágenes se acompañarán de:
  - Nombre, apellidos y DNI.
  - Teléfono.
  - Correo electrónico.
  - Título de la fotografía que presenta.

### CUARTA.- PREMIOS

- Premio del jurado 100 € y regalo honorífico.
- Premio especial del público 100 € y regalo honorífico a aquella fotografía más valorada en las redes.

Si coinciden el premio del jurado y el especial del público en la misma fotografía, este último pasará a la segunda fotografía más votada.

### QUINTA.- JURADO Y FALLO

- El jurado estará compuesto por:
  - Alfonso “FOTO ALBER”
  - Sonia “FOTO ALBER”
  - Iván “KALAX FOTOGRAFÍA”
  - Montse “MONTSE LAGO FOTOGRAFÍA”
- El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso.
- Asimismo elegirá la fotografía ganadora del concurso.
- La organización del concurso no responderá a consultas una vez cerrado el plazo de admisión.
- Los criterios de evaluación serán la creatividad y la calidad fotográfica.
- El jurado se reserva la admisión de originales que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que no se ajusten a las normas especificadas en estas bases.
- El fallo y demás decisiones del jurado será publicado en la página de turismo del Ayuntamiento de Villablino y en redes sociales.
- Serán rechazados los trabajos que resulten ofensivos, difamatorios u obscenos.





## ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36

24100 VILLABLINO

### SEXTA.- VOTACIÓN POPULAR

- En cuanto al premio otorgado por votación popular, se establecen las siguientes condiciones. Las fotografías se publicarán el día 1 de marzo en el perfil de Facebook “Turismo Valle de Laciana”, únicamente con el título de la fotografía, sin especificar el autor de la misma.
- Las fotografías se votarán a través de likes/ me gusta (el resto de reacciones a la foto no serán tenidas en cuenta).
- Se podrán votar hasta las 10h del lunes día 8 de marzo. Ese mismo día se harán públicos ambos premios, tanto el fallado por el jurado como el de la votación popular.
- pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas o se compruebe alguna anomalía en la votación, como por ejemplo la inclusión de las fotos participantes en páginas de intercambio y compra de votos, siendo considerada esta una práctica fraudulenta

### SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.
- Los participantes, por el solo hecho de concursar, cederán los derechos de reproducción de sus fotografías a la organización, sin contraprestación alguna, aceptando que pueden ser visibles en las redes sociales y utilizadas para su reproducción y comunicación pública, a efectos de exposición y divulgación.
- Una vez más, el ayuntamiento apuesta por fomentar el consumo local y el premio se hará efectivo con un ticket de compra en cualquier establecimiento del municipio.

**Documento firmado electrónicamente, en fecha expresada al margen.**

